

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2022-2023**

DEPARTAMENTO	Didáctica de la E. Física, Plástica y Musical
ÁREA	Música

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Tesis doctorales con total afinidad en Música.
1.2	Máster Oficial		Master Oficial con total afinidad con la Música.
1.3	Licenciatura o Grado	Grado en Educación Primaria (Mención Educación Musical)	Título de Profesor Superior de Música en todas sus especialidades
		Diplomado en Magisterio (Especialidad Educación Musical)	Grado/ Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	-	Docencia en el área de Música
2.2	Otra docencia en centros universitarios	-	Docencia en el área de Música

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	---	Relacionados con líneas de investigación en música consideradas de total afinidad.
3.2	Artículo en revistas	---	Relacionados con líneas de investigación en música consideradas de total afinidad.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	---	Relacionados con líneas de investigación en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTSC3YP5LL4TAPXTKFIAJY	Fecha	27/04/2022 14:41:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MIGUEL ANGEL ROSETY RODRIGUEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLAS - DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLASTICA Y MUSICA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTSC3YP5LL4TAPXTKFIAJY	Página	1/2



			música consideradas de total afinidad.
--	--	--	--

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	---	Música en sus diferentes especialidades.
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	---	Líneas de investigación en música consideradas de total afinidad.

MOTIVACIÓN:

El grado de especificidad del área de Música y de las asignaturas que se imparten determina que solo se puedan considerar “con total afinidad” las tesis doctorales, masters y titulaciones con relación directa con la música, aplicándose este criterio a las publicaciones y la actividad investigadora en relación a los intereses del área.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 27 de abril de 2022

Fdo. D.: Miguel Ángel Rosety Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTSC3YP5LL4TAPXTKFAJY	Fecha	27/04/2022 14:41:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL ANGEL ROSETY RODRIGUEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLAS - DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLASTICA Y MUSICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTSC3YP5LL4TAPXTKFAJY	Página	2/2	

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO:	Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical
ÁREA:	Música

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 27 de abril de 2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Actividad artístico-musical interpretativa, y proyección social/pedagógico-musical del concursante (hasta 2.5 puntos; 0,25 por mérito).
- 2.- Participación en programas de movilidad, intercambio académico o de proyección social (Erasmus+, AUIP, Santander, etc.) relacionadas con las líneas de docencia e investigación en música consideradas de total afinidad (hasta 1 punto; formación: 0,25 por mes, docencia: 0,15 por semana).
3. Premios, reconocimientos y/o menciones recibidas en materia artístico-musical, docente y/o de investigación relacionados con las líneas de investigación en música consideradas de total afinidad (hasta 1.5 puntos; 0,25 por mérito)
4. Cursos impartidos y recibidos en materia musical, didáctica o de investigación organizados por entidades con reconocimiento académico o social (hasta 1.5 puntos; 0,2 por curso)
5. Participación en eventos científicos, como parte de comité científico, organizador o ponente O COMUNICANTE, relacionadas con líneas de investigación en música consideradas de total afinidad (hasta 1,5 puntos; 0,2 por participación).
6. Participación en proyectos de investigación y/o innovación docente relacionados con la música no baremados en otros apartados (hasta 1 punto; 0,25 por proyecto).
7. Tutorización de TFGs/TFMs o participación en tribunales de TFG/TFM relacionados con las materias del área (hasta 1 punto; 0,25 por TFG).

Fdo.: D. Miguel Ángel Rosety Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWTSC34HDZ2ZD4Y5WOR2G4M	Fecha	27/04/2022 14:41:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MIGUEL ANGEL ROSETY RODRIGUEZ (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLAS - DEPARTAMENTO DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA PLASTICA Y MUSICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWTSC34HDZ2ZD4Y5WOR2G4M	Página	1/1	